



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

RESOLUCIÓN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR LA QUE SE PROCEDE A LA CONTRATACIÓN DE PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A.

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 03-04-17, y de conformidad con el Acuerdo elevado por la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados de la Universidad de Málaga, en su reunión del 13-09-18.

Este Rectorado **RESUELVE** que, para la provisión de la plaza nº 018AYD16,

Procede contratar, en régimen de derecho laboral, a:

D./D^a **ALVARO CHAPARRO SAINZ**

PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A

Área de conocimiento: **DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES**

Departamento: **DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA, DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES**

El/la candidato/a propuesto/a dispondrá de un plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución, para personarse en el Servicio de Personal Docente e Investigador y proceder a la formalización del correspondiente contrato.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

Málaga, 14 de septiembre de 2018.

EL RECTOR

P.D.F.: LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Fdo.: Yolanda García Calvente